



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE AYACUCHO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE VILCAS HUAMÁN



“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

Vilcas Huamán, 02 de junio de 2021.

OFICIO MÚLTIPLE N° 116-2021-GRA-DREA/ UGEL-DIR-AGP-VH.

SEÑOR (A) :

Director (a) de las Instituciones Educativas Públicas de los niveles de Educación Inicial, Primaria y Secundaria del ámbito de la UGEL Vilcas Huamán.

CIUDAD:

ASUNTO: Comunico dar facilidades al personal de la ONPE para el uso de los ambientes de las aulas.

REF. : OFICIO MÚLTIPLE N° 289-2021-GRA-GG-GRDS-DREA-OA-DIR
OFICIO N° 0018-2021-ODPEHUAMANGA-SEP2021/ONPE

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., con la finalidad de expresarles mi cordial saludo, asimismo en cumplimiento al documento de referencia, manifestarles que la Oficina Nacional de Procesos Electorales, tiene la tarea de ejecutar el proceso electoral, razón por el cual, el personal de la ONPE Huamanga debe utilizar aulas permanentes de los locales de votación que pertenecen a las circunscripción de la ODPE Huamanga, por lo que exhorto se dé todas las facilidades correspondientes con miras al proceso electoral Segunda Elección Presidencial 2021.

El personal de ONPE, a través de los Coordinadores Distritales y Coordinadores de Centro Poblado, estarán realizando el acondicionamiento del local de votación en nuestra jurisdicción de la provincia de Vilcas Huamán.

Finalmente, señores directores, les comunico que son responsables de cautelar que, la ONPE entregue los locales escolares en las mismas condiciones de conservación en que fueron cedidos luego de la jornada electoral.

Sin otro en particular, hago propicia la oportunidad para expresarles las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;

C.c.:
Archivo.
LVO/DPS-III-UGEL-VH
Rrpv/Sec.

GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
U.E.E. 311 UGEL VILCAS HUAMÁN

Lisset Valderrama Olarte
DIRECTORA PROGRAMA SECTORIAL III